

**MINISTERIO DEL TRABAJO
DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE
IBARRA**

RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

**ACTA DE COMPROMISOS ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL
TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE IBARRA
Y LA CIUDADANÍA**

En la ciudad de Ibarra, a los 24 días del mes de septiembre del año 2020, siendo las 15H00, el Director Regional del Trabajo y Servicio Público de Ibarra Abg. José Lizardo Bohórquez Rodríguez, procede a la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional 2019.

#	ACTIVIDAD	TIEMPO
1	Bienvenida.	2 min.
2	Video rendición de cuentas.	1 min.
3	Intervención Director Regional del Trabajo y Servicio Público	15 min.
4	Preguntas de los participantes.	10 min.
5	Cierre	

En cumplimiento al literal h del Art. 2. "Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional" del instructivo de rendición de cuentas 2019, y una vez realizada la publicación del evento por 14 días en los canales virtuales del Ministerio del Trabajo, se procede a la sistematización de todos los aportes ciudadanos recogidos tanto en la transmisión en vivo como en los canales abiertos de recepción de aportes (documento anexo).

**COMPROMISOS ADQUIRIDOS:**

NRO.	COMPROMISO	FECHA CUMPLIMIENTO
1	La Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ibarra se compromete a atender la denuncia por incumplimiento en el pago de haberes.	Se procederá a realizar la inspección dentro de los 10 días hábiles, hasta el 23 de octubre 2020
2	La Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ibarra con la finalidad de informar a la ciudadanía sobre sus derechos y obligaciones en el ámbito de salud y seguridad ocupacional se compromete a atender todas las peticiones de capacitaciones ingresadas por los usuarios.	Las solicitudes de capacitaciones ingresadas serán atendidas hasta el 23 de octubre del presente año.

Ibarra, 13 de octubre del 2020, siendo las 11h30 se procede a suscribir la presente acta.

Abg. José Bohórquez Rodríguez
**DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE
IBARRA**